CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00088-2026-2031-CD
14 AGOSTO 2026 12:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **JAVIER ALEJANDRO CASTRO CRUZ**, del Grupo Parlamentario de **FUERZA POPULAR**, en uso de las atribuciones y ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la festividad de la Santísima Cruz del Cerro Chalpón de Olmos constituye una de las manifestaciones religiosas, socioculturales y de fe católica más emblemáticas del norte peruano, articulando la identidad y el acervo cultural del distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque;

Que, la historia de esta venerada efigie se remonta al siglo XIX con la presencia del sacerdote franciscano Fray Juan Abad (conocido como el "Padre Guatemala" o el ermitaño), quien talló tres cruces de madera de guayacán; siendo la correspondiente al Cerro Chalpón hallada de manera prodigiosa el 25 de agosto de 1944 en una gruta natural por los pobladores Isaías Olazábal Nunura, Eulogio Torres Aldana y Augusto Bellodas Facio;

Que, a lo largo de las décadas, la feligresía ha testimoniado innumerables milagros de protección, sanación e intercesión atribuidos a la Santísima Cruz, destacando la profunda devoción de los agricultores, ganaderos y peregrinos que acuden año a año a renovar su fe;

Que, cada 25 de agosto se celebra la Fiesta Central en honor a la Santísima Cruz del Cerro Chalpón de Olmos, festividad que convoca a miles de fieles locales, nacionales e internacionales, promoviendo el turismo, la unidad comunitaria y el fervor espiritual en la región Lambayeque;

Que, resulta pertinente expresar el reconocimiento de la Representación Nacional a las autoridades eclesiásticas y directivas que hacen posible la continuidad de esta tradición, entre ellos al párroco Pbro. Melchor Pérez Cabrera, asesor espiritual; al Tec. EP (e) Amarildo Talavera Pasco, Presidente

de la Comisión Central; así como recordar la permanente cercanía espiritual brindada por las altas autoridades de la Iglesia;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a la Parroquia Santo Domingo de Guzmán de Olmos, a la Comisión Central, y a toda la feligresía y población del distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque, con motivo de celebrarse este 25 de agosto la **Fiesta Central en honor a la Santísima Cruz del Cerro Chalpón.**

SEGUNDO: DISPONER la transcripción de la presente Moción de Saludo a la Parroquia Santo Domingo de Guzmán de Olmos, a la Comisión Central de la Santísima Cruz de Chalpón de Olmos, a través de sus representantes, y a la Municipalidad Distrital de Olmos, haciéndola extensiva a toda la comunidad olmana y a los miles de devotos y peregrinos.

Lima, agosto de 2026.

JAVIER ALEJANDRO CASTRO CRUZ
Diputado de la Republica